

Solicitud de plaza de atención temprana

1.- Datos del menor:

Código de identificación personal autonómico				NIF/NIE					
Nombre			Apellido 1			Apellido 2			
Fecha nacimiento				Nacionalidad				Sexo	
Fecha de la Resolución de la necesidad de atención temprana									

2.- Datos del solicitante: (Padre y/o madre o tutor)

NIF/NIE			Nombre			Apellido 1			Apellido 2		
Nacionalidad			Correo Electrónico					Tfno.			
Relación con el menor											
NIF/NIE			Nombre			Apellido 1			Apellido 2		
Nacionalidad			Correo Electrónico					Tfno.			
Relación con el menor											

3.- Datos de escolarización:

Escolarizado	No	☐	Sí	☐	Primer ciclo educación infantil	☐	Segundo ciclo educación infantil	☐	
Recibe apoyos escolares	No	☐	Sí	☐	Indicar apoyos			Horas semanales	
Está escolarizado en Centro de integración preferente									
Está escolarizado en Centro específico de Educación Especial									

4.- Otros datos de interés: (señalar lo que proceda)

Recibe tratamientos de atención temprana en otros servicios	☐	Indicar el servicio		
Recibe tratamiento en el ámbito sanitario	☐			
Indicar los tratamientos que recibe				
El responsable del menor es perceptor de				
Percibe Prestación vinculada al Servicio de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia				☐

5.- Preferencia de centro:

Primer centro			Segundo centro		
Disponibilidad de horario (*)					

(*) Se podrá ofrecer plaza en otro horario si no hubiera vacantes en el horario indicado.

6.- Medio de notificación

☐	Deseo ser notificado/a de forma telemática (sólo para usuarios dados de alta en el Sistema de Notificaciones Telemáticas de la Comunidad de Madrid)								
☐	Deseo ser notificado/a por correo certificado								
	Tipo de vía			Nombre vía				Núm.	
	Bloque		Esc.		Piso		Puerta		Localidad
	Provincia			CP					

7.- Documentación requerida:

Documentos que se acompañan a la solicitud	
Si es perceptor de Seguro obligatorio de vejez e invalidez, certificado del órgano competente que acredite su vigencia	☐
La Comunidad de Madrid consultará, por medios electrónicos, los datos de los siguientes documentos. Si el interesado se opone, deberá presentar la correspondiente documentación	Marcar solo si se opone a la consulta y aporta documento (*)
Si es perceptor de Renta Mínima de Inserción.	☐
Si es perceptor de Pensión no Contributiva.	☐

(*) La posibilidad de hacer la consulta telemática o de oponerse a la misma y presentar el documento es en aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD que son ciertos los datos consignados en la presente solicitud y que comunicaré cualquier variación de los mismos a la Subdirección General de Valoración de la Discapacidad.

Los datos personales declarados en la presente solicitud serán intercambiados entre los actores implicados en la atención temprana, con el fin de cumplir con los principios recogidos en el Decreto 46/2015, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana.

En, a.....de..... de.....

FIRMA MADRE, PADRE O TUTOR

FIRMA MADRE, PADRE O TUTOR

DESTINATARIO

Información sobre Protección de Datos

1. Responsable del tratamiento de sus datos.

Responsable: Consejería de Familia, Juventud y Asuntos Sociales, D.G. de Atención a Personas con Discapacidad (FJAS).

Domicilio social: Consultar www.comunidad.madrid/centros

Contacto con el Delegado de Protección de Datos: protecciondatos-psociales@madrid.org.

2. ¿En qué actividad de tratamiento están incluidos sus datos personales y con qué fines se tratarán?

USUARIOS DE ATENCIÓN TEMPRANA.

En cumplimiento de lo establecido por el Reglamento (UE) 2016/679, de Protección de Datos Personales, sus datos serán tratados para las siguientes finalidades:

Gestión de plazas públicas de tratamiento de atención temprana de menores, incluyendo los tratamientos recibidos, así como los datos identificativos de los padres o tutores legales. Integración en el Registro Único de Atención Temprana, y en su caso, en la Tarjeta Social Digital. Gestión de las sesiones informativas del CRECOVI destinadas a las familias. Gestión del grupo de trabajo del Centro Regional de Coordinación y Valoración Infantil (CRECOVI).

3. ¿Cuál es la legitimación en la que se basa la licitud del tratamiento?

RGPD 6.1 a) el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos.

RGPD 6.1 c) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento.

RGPD 6.1 e) el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.

Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social. Ley 12/2022, de 21 de diciembre, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Decreto 46/2015, de 7 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula la coordinación en la prestación de la atención temprana en la Comunidad de Madrid y se establece el procedimiento para determinar la necesidad de atención temprana.

4. ¿Cómo ejercer sus derechos? ¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

Puede ejercer, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, solicitar en su caso la portabilidad de sus datos, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles.

Según la Ley 39/2015, el RGPD y la Ley Orgánica 3/2018, puede ejercer sus derechos por [Registro Electrónico](#) o [Registro Presencial](#) o en los lugares y formas previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, preferentemente mediante el formulario de solicitud "[Ejercicio de derechos en materia de protección de datos personales](#)".

5. Tratamientos que incluyen decisiones automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, con efectos jurídicos o relevantes.

No se realizan.

6. ¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos personales?

Los datos personales proporcionados se conservarán por el siguiente periodo:

Periodo indeterminado.

Los datos se mantendrán durante el tiempo necesario para cumplir con la finalidad para la que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de dicha finalidad y del tratamiento de los datos, siendo de aplicación la normativa de archivos y documentos de la Comunidad de Madrid.

7. ¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?

Instituciones de ámbito social, sanitario o educativo públicas o privadas para la atención integral. INSS /entidades gestoras. Órganos de esta administración para su tramitación (CRECOVI) y/o medición de la calidad de los servicios. En caso de requerimiento: Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del estado/Autoridades Judiciales.

8. Transferencias Internacionales.

No.

9. Derecho a retirar el consentimiento prestado para el tratamiento en cualquier momento.

Cuando el tratamiento esté basado en el consentimiento explícito, tiene derecho a retirar el consentimiento en cualquier momento, sin que ello afecte a la licitud del tratamiento basado en el consentimiento previo a su retirada.

10. Derecho a presentar una reclamación ante la Autoridad de Control.

Tiene derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos www.aepd.es si no está conforme con el tratamiento que se hace de sus datos personales.

11. Categoría de datos objeto de tratamiento.

Datos especialmente protegidos, Datos de carácter identificativo, Características personales, Circunstancias sociales.

12. Fuente de la que proceden los datos.

Interesado y Terceros.

Más información.

Puede consultar más información y la normativa aplicable en materia de protección de datos en la web de la Agencia Española de Protección de Datos <https://www.aepd.es>, así como en el siguiente enlace: www.comunidad.madrid/protecciondedatos.